

College of the Sequoias Proceso de Redistribución de Distritos

Cada diez años, los gobiernos locales utilizan nuevos datos del censo para volver a trazar las líneas de sus distritos para reflejar cómo han cambiado las poblaciones locales. [El Proyecto de Ley 849 de la Asamblea \(2019\)](#) exige que las ciudades y los condados hagan participar a las comunidades en el proceso de redistribución de distritos mediante la celebración de audiencias públicas y/o talleres y la realización de actividades de divulgación pública, incluso en las comunidades no anglófonas.

¿Qué es la redistribución de distritos?

Cada diez años, los distritos deben ser rediseñados para que cada uno de ellos sea sustancialmente igual en población. Este proceso, llamado redistribución de distritos, es importante para asegurar que cada miembro de la junta represente aproximadamente el mismo número de conciudadanos. Para College of the Sequoias, el Consejo Directivo es responsable de trazar los distritos de los miembros del Consejo. La redistribución de distritos se hace usando los datos del Censo de los EE.UU., que normalmente se publica en marzo, pero se retrasó debido a la pandemia y se lanzó en agosto de 2021. Para College of the Sequoias, el proceso de redistribución de distritos debe completarse en la primavera de 2022.

¿Por qué me importa la redistribución de distritos?

La redistribución de distritos determina qué vecindarios y comunidades son agrupadas dentro de un distrito con el fin de elegir un consejero.

El Consejo Directivo buscará aportes de información para seleccionar el próximo mapa del distrito para nuestros distritos de los miembros del Consejo. Tienes la oportunidad de compartir con el Consejo Directivo cómo crees que los límites del distrito deben ser dibujados para representar mejor a su comunidad.

Para obtener más información sobre cómo funciona el proceso, envíe sus preguntas / comentarios por correo electrónico a meghant@cos.edu.

¿Cómo se ven los distritos de los miembros del Consejo existentes?

[Distritos de los miembros del Consejo de College of the Sequoias](#)

[Distrito Electoral 1](#)

[Distrito Electoral 2](#)

[Distrito Electoral 3](#)

[Distrito Electoral 4](#)

[Distrito Electoral 5](#)

¿Qué criterios se utilizarán al trazar las líneas del distrito?

En la medida de lo posible, las líneas de distrito se adoptarán utilizando los siguientes criterios: (1) los distritos geográficamente contiguos (cada distrito del miembro del Consejo deberá compartir una frontera común con el siguiente), (2) se respetará la integridad geográfica de los vecindarios o comunidades locales de manera que se reduzca al mínimo su división, (3) se respetará la integridad geográfica de una ciudad de manera que se reduzca al mínimo su división, (4) se establecerán límites fácilmente identificables que sigan las barreras naturales o artificiales (ríos, calles, carreteras, líneas de ferrocarril, etc.), y (5) se trazarán líneas para fomentar la compactación geográfica. Además, no se establecerán límites con el fin de favorecer o discriminar hacia un partido político.

[Resolución de Criterios de Mapa – Adoptado el 25 de octubre de 2021](#)

[Borrador del Mapa – Plan Actual y Plan 1 – 1 de noviembre de 2021](#)

[Planes y Planes Actuales 1, 2, 3 – 6 de diciembre de 2021](#)

[Planes y Planes Actuales 1, 2, 3, 4 – 13 de diciembre de 2021](#)

[Planes 1, 2, 3, 4 \(sin cambios\) – 11 de enero de 2022](#)

¿Cómo se notificará al público sobre la redistribución de distritos?

El Consejo Directivo se pondrá en contacto con los medios de comunicación locales para dar a conocer el proceso de redistribución de distritos. Además, haremos un esfuerzo de buena fe para notificar a los diversos grupos de la comunidad sobre el proceso de redistribución de distritos. Nuestras audiencias públicas se ofrecerán en los idiomas correspondientes si los residentes presentan una solicitud por adelantado. El Consejo Directivo notificará al público sobre audiencias de la redistribución, colocará mapas en línea antes de su adopción y creará una página web dedicada a toda la información relevante sobre el proceso de redistribución.

¿Cómo puedo involucrarme?

El Consejo Directivo programará audiencias públicas para recibir la opinión del público sobre dónde deben trazarse las líneas de los distritos. Estas audiencias se llevarán a cabo durante las reuniones de la junta programadas regularmente (fechas enumeradas a continuación). La información sobre el proceso de redistribución de distritos presentada en estas reuniones está disponible en este [enlace](#).

11 de octubre de 2021 a las 5:00 PM

8 de noviembre de 2021 a las 6:00 PM

13 de diciembre de 2021 a las 5:00 PM

10 de enero de 2022 a las 5:00 PM

College of the Sequoias
Bldg. Sequoia, Room 1
915 S. Mooney Blvd.
Visalia, CA 93277

Opción de atender las reuniones en línea estará disponible para todas las reuniones programadas. También puede enviar comentarios públicos, incluyendo copias de mapas sugeridos, enviando un correo electrónico a: meghant@cos.edu.

Tenga en cuenta: Las agendas y los enlaces en línea estarán disponibles 72 horas antes de la fecha de cada reunión.